

¿La prostitución es un modo de vida deseable?

ELPAIS. 21/05/2007

Amelia Valcárcel, catedrática de Filosofía Moral y Política de la UNED, es miembro del Consejo de Estado. Firman conjuntamente este artículo además **Victoria Sau**, **Celia Amorós**, **Teresa Gisbert**, **Rosa Cobo**, **Inmaculada Montalbán** y **Alicia Miyares**.

A nadie le gusta hablar de la prostitución, ni tampoco que se haga visible en nuestras vidas. Sin embargo, muchas personas que no la contemplan en el horizonte de lo deseable para ellas mismas, no tienen reparos en manifestar que la prostitución pueda ser un modo de vida para "algunas" mujeres. Ahora bien, ¿es la prostitución una opción vital semejante a cualquier otro trabajo? Ciertamente es un modo de vida para los "empresarios del sexo" que buscan la normalización legal y social de su dinero. Porque no deberíamos olvidar que la prostitución es el tercer negocio en beneficios y que una parte sustancial de este negocio reposa en la "economía criminal". Está comprobado que alrededor del mundo de la prostitución se produce un aumento del tráfico de drogas, la delincuencia y otros delitos.

También la prostitución es el modo de vida de las mafias que trafican con mujeres. Es un hecho que prostitución, trata y tráfico de mujeres están íntimamente relacionados. Los datos son persistentes y dan cuenta de cuál es el mapa de origen y social de esas mujeres: en España más del 90% de las mujeres dedicadas a la prostitución son inmigrantes en situación irregular; más de medio millón de mujeres y niñas son víctimas de este fenómeno. Este único dato, el volumen de tráfico de seres humanos, sirve para desbaratar cualquier pretensión de "honorabilidad" para traficantes y "empresarios del sexo". Hoy sabemos que sin tráfico de mujeres la prostitución en España no sería un negocio. Pocas son en el presente las mujeres españolas abocadas a la prostitución por vulnerabilidad o exclusión social. La realidad es que, cuando en una sociedad aumentan los espacios de igualdad y el nivel de vida, disminuye drásticamente el número de mujeres del propio país que se dedica a la prostitución.

Vulnerabilidad, marginación y pobreza son las causas que llevan a la prostitución, no sus consecuencias. La prostitución cursa con la feminización de la pobreza. Las mujeres del tercer mundo vienen a nuestros países por la pobreza de los suyos. Vienen al primer mundo, alentadas o engañadas por las mafias de traficantes, para mejorar su vida y, sin embargo, terminan dentro de la prostitución como horizonte vital. La mayoría no salen de ese mundo también por la pobreza, porque tienen que mantener y cuidar a su familia, porque tienen que pagar deudas a quienes las están explotando. Busquemos donde busquemos es el rostro de la pobreza y la indefensión lo que podemos ver en los de todas estas mujeres explotadas y traficadas. ¿Regularizar la prostitución las ayudaría? Holanda y Alemania que han optado por ello están comprobando que el tráfico y la prostitución clandestina se han intensificado. Por tanto, si lo que se quiere es ayudar a esas mujeres y no el volver respetables a las mafias, que no parece un objetivo serio de política alguna, lo que debe hacerse es realizar programas de inclusión social, abordar políticas de igualdad que frenen o eviten la vulnerabilidad, pobreza y marginación. Éste es el mundo real.

Pero además, del hecho de que la prostitución exista, no se sigue que tenga que seguir existiendo. Vayamos al mejor de los mundos posibles: puede argumentarse que en un mundo ideal, sin explotación, sin tráfico, algunas mujeres podrían libremente querer prostituirse. Por ahora ese mundo no existe ni lleva visos. Pero aún si se llegara a tan improbable marco, habría que recordar que no siempre el consentimiento legitima una práctica, ni mucho menos la convierte en un trabajo. Las mafias, pero también algunas personas bienintencionadas, insisten mucho en la vinculación de consentimiento y trabajo. No está de más recordar que eso es una falacia. Nunca que un modo de vida sea elegido supone que ese modo de vida sea automáticamente deseable. ¿Puede, por ejemplo, un individuo libre desear ser esclavo? No podemos descartarlo. ¿Convierte eso a la esclavitud en una práctica recomendable? Seguro que no. La esclavitud fue abolida y cuando esto sucedió muchos esclavos lloraron. No siempre consentir o incluso querer legitima lo que se hace ni a quién lo hace. El consentimiento no convierte en trabajos a una gran variedad de actividades. La prostitución no es ningún buen modelo de relación laboral, ni de relación entre hombres y mujeres. Si incluso lo tomáramos, por un instante, en serio ¿qué modelo de relación laboral sería? Uno que colisionaría frontalmente con nuestra normativa en materia de

derechos laborales. ¿Habría que aceptar este trabajo cuando no apareciera uno preferido en primer lugar? ¿Tendría cursos de formación y reciclaje? Estas preguntas pueden provocar hasta una sonrisa, sin embargo, son severas y pertinentes. Los trabajos son así.

Hay un estigma y nadie puede negarlo, pero cualquier regulación enviaría a la sociedad un mensaje equivocado, porque contendría una dimensión pedagógica. La ley educa a la ciudadanía. ¿Deseamos educar a nuestras hijas e hijos en que la prostitución es una actividad aceptable? ¿Deseamos transmitirles que comprar o venderse es un modelo pertinente de relación entre los sexos? ¿Podemos desear esto y a la vez mantener la noción mínima de ciudadanía e igualdad? Este breve repaso nos lleva a compartir las conclusiones del informe propuesto por la Comisión Mixta Congreso-Senado de los Derechos de la Mujer. Parece bastante acertado y prudente que esa Comisión, que ha escuchado todos los argumentos y oído todas las posiciones, se haya decantado por rechazar que la prostitución sea un modo de vida deseable y aceptable.